martes 3 de noviembre de 2015

El Psoe lleva al Pleno la adhesión de la Diputación Provincial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Descargar imagen

Persiguen la armonización del crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental como elementos fundamentales para el bienestar social

El grupo socialista en Diputación llevará al Pleno del próximo miércoles una iniciativa solicitando la adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, fijados en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que se celebró a finales de septiembre en Nueva York y que definirán el marco de desarrollo para los próximos 15 años.

La 'Resolución 66/288. El futuro que queremos' aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas ya daba en 2012 carta oficial a la necesidad de una Agenda Internacional de Desarrollo y unos Objetivos de Desarrollo Sostenible o Sustentable (ODS), cuando llega el final del periodo previsto para tratar de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que finaliza en 2015.

“Una necesidad plenamente justificada por la creciente gravedad de una insostenible situación de emergencia planetaria, que ha dado lugar a la puesta en marcha de una pluralidad de iniciativas como la creación de un Panel de Alto Nivel para Post-2015 y la realización de Consultas Temáticas Globales con las que Naciones Unidas”, recuerda la moción, “y que ha implicado a instituciones académicas, medios de comunicación, sindicatos, sociedad civil, sector privado y líderes políticos”. Todo ello en torno a 11 temas básicos: Desigualdades, Salud, Educación, Crecimiento y empleo, Sostenibilidad ambiental, Seguridad alimentaria y nutrición, Gobernanza, Conflicto, Violencia y Desastres, Dinámicas de población, Agua y Energía.

Según explica la moción, la propuesta de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible se proponen solventar carencias de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, “respondiendo al propósito de construir una visión integrada, no reduccionista, que dé respuesta al conjunto de problemas estrechamente vinculados que configuran la situación actual de emergencia planetaria”.

2019 © Diputación Provincial de Huelva

Los objetivos de la nueva agenda de desarrollo sostenible son 17, y dentro de ellos hay 169 metas concretas -los Objetivos de Desarrollo del Milenio eran 8 con 21 metas- “porque los complejos retos del mundo actual requieren que se abarquen muy diversas cuestiones y porque además es fundamental enfrentar las causas básicas de los problemas y no solo los síntomas”.

El nuevo concepto que se introduce ahora es el de desarrollo sostenible, aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. “Con el fin de lograr el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos centrales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. Estos elementos están interconectados y son todos fundamentales para el bienestar de los individuos y las sociedades”.

Según se explica en la iniciativa, los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen carácter mundial y son universalmente aplicables, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales. No son independientes entre sí, y es necesario que se apliquen de manera integrada.

2019 © Diputación Provincial de Huelva